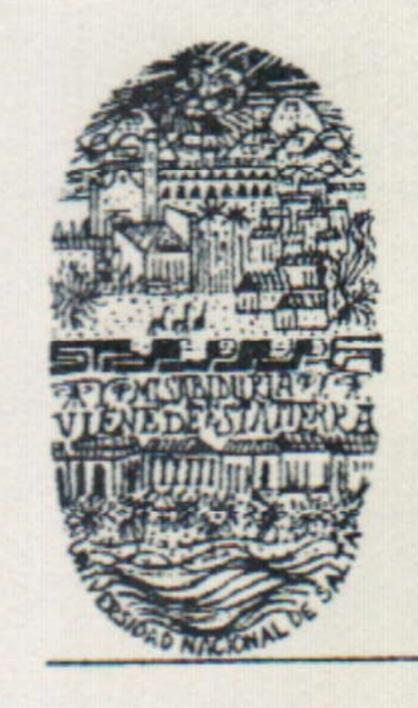
RESOLUCIÓN CS Nº



162/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 1 4 MAY 2015

Expediente Nº 18126/11.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Obras y Servicios tramita la Obra Nº 006/11 – Remodelación Planta Baja y Área Espacio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Obra licitada cuenta con el Dictamen de Preadjudicación y se observa una diferencia de \$ 621.964,40.

Que la realización de un nuevo llamado tornaría su construcción más onerosa, dado el proceso inflacionario actual.

Que a fs. 683 la Coordinadora Legal y Técnica, mediante Dictamen Nº 507, informa que no se advierte objeción para adjudicar la obra a la firma Viveros, Diego David Franco.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido presentado.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 048/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 6º Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2015)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la afectación de la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO con 40/100 (\$ 621.964,40), para atender la diferencia de gastos de la Obra Nº 006/11 – Remodelación Planta Baja y Área Espacio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la afectación preventiva en la Partida Presupuestaria Obras Menores del Presupuesto para el corriente Ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Fac. Cs. Económicas, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA